

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 823, de fecha 14 de Mayo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14124

Considerando,

- La carta del 26 de abril de 2024, de la oficina de caletas pesqueras de la Municipalidad de Ovalle, quienes exponen situación de caleta El Sauce, la cual forma parte del 2° Convenio de programación para el Mejoramiento de Caletas Pesqueras de la Región de Coquimbo GORE-MOP 2022-2026.
- Ord. N°703 del 16 de abril de 2024, de la SEREMI MINVU a la Dirección Regional de Obras Portuarias, respecto al emplazamiento de caleta El Sauce de acuerdo con el PRI Limarí vigente.

Se acuerda

1.- Según los antecedentes señalados precedentemente, se desprende la relevancia de actualizar el Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Limarí, para modificar la zonificación de "Área Verde Intercomunal" a "Zona de Extensión Urbana" que permita edificar la infraestructura pesquera en caleta El Sauce, "relacionado con el criterio de caleras pesqueras".

2.- Reiterar a la Gobernadora Regional y al SEREMI MOP, la necesidad de convocar a la comisión de seguimiento del 2° convenio de programación de caletas pesqueras rurales, conforme lo mandata la cláusula duodécima del Decreto Exento N°493 del 29.12.2022 del Ministerio de Hacienda, a modo de atender este y otros requerimientos de las comunidades costeras.

3.- Respecto a la solicitud de reunión con la comisión de ordenamiento territorial e infraestructura del Consejo Regional, se agendará una vez existan respuestas concretas a sus requerimientos, lo cual será informado oportunamente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

